

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14955 *Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Ramos Prieto.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de septiembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), para la provisión de la plaza número DF000340 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Ramos Prieto, con documento nacional de identidad número 27308033-H, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de noviembre de 2017.–El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.